

selo, le preguntó con mucha instancia quiénes eran aquellos dos viejos que habia visto. Cayó luego en ello el abad, y entendió que eran el Apóstol San Pedro, patron de aquella casa, y Honorato, fundador de ella, y que la causa por que no le daban á él de aquel manjar que á los demas repartian, era porque no seguia en todo la comunidad y usaba de algunas singularidades. Lo cual oido de Rabaudó, esforzándose y determinándose á seguir en todo el comun rigor y disciplina religiosa, se le hizo mucho mas fácil y llevadera que antes le habia parecido. Y poco despues vió los mismos santos, que repartiendo, como solian, aquel manjar á los monjes, le daban á él tambien de ello, con lo cual quedó su alma muy confortada y él muy resuelto de llevar cualesquier trabajos y asperezas que en la Religion hubiese.

Cesario cuenta otro ejemplo semejante. Dice (1) que habia en la Orden del Cister un religioso, mas en el hábito que en las obras, y por ser médico, lo mas del año andaba fuera del convento sin venir á él sino en las fiestas señaladas. Un dia de Nuestra Señora estaba con los demas en el coro cantando, y vió entrar á Nuestra Señora con grande resplandor y andar entre los que cantaban; y de una cajita que traia en la mano, sacaba con una cuchara cierta bebida y daba á cada religioso de ella; y llegando á él se pasó de largo, diciendo: «Tú no has menester mi bebida, porque eres médico y te regalas harto.» Él quedó muy triste, pensando en su falta. Desde entonces mudó estilo, no salia sino mandado, y mortificábase mucho. Y asi, en la siguiente fiesta de Nuestra Señora, viniendo ella como la vez pasada á regalar á los religiosos, llegó á este y parándose le dijo: «Porque te has enmendado posponiendo

(1) Cesar. lib. 7. dialog. c. 49.

tus medicinas á las mias, ves aqui de mi bebida, bebe como los demas.» Desde entonces con aquella suavidad quedó muy firme en el monasterio, teniendo por estiércol todos los deleites del mundo, porque aquella bebida fué la de vocacion, la cual todo lo hace sabroso.

Cuenta el mismo Cesario que vino al convento de Claraval un clérigo muy regalado, y no arrostraba el pan del convento, que era basto; antes de solo pensar que aquello habia de comer, parece que se enflaquecia. Una noche se le apareció Cristo nuestro Señor con un pedazo de aquel pan, y dándosele, le decia que comiese. Respondió que de ninguna manera podia comer aquel pan de cebada. Cristo mojó el pan con la Sangre del Costado, y mandóle que lo comiese: gustólo, y súpole mas que miel. Y desde entonces, asi el pan como los demas manjares groseros de la Comunidad, que antes no podia comer, le eran muy sabrosos (1).

En las Crónicas de la Orden del bienaventurado San Francisco (2) se cuenta de aquel capítulo célebre llamado de las Esteras, porque los aposentos eran en el campo con repartimientos hechos de esteras, donde se juntaron casi cinco mil frailes, y se halló alli tambien el bienaventurado Santo Domingo. Dícese allí, que era tanto el fervor y espíritu de penitencia que tenian entonces aquellos santos religiosos, que era menester irles á la mano. Y asi, siendo informado San Francisco que muchos de ellos traian sayas y cotas de malla junto á la carne, y otros cercos de hierro, y que por eso muchos enfermaban y eran impedidos de poder orar y servir á la Orden, y algunos morian, mandó por obediencia que todos los que tu-

(1) Cesar. lib. 4 dialog. cap. 80.
(2) Part. 1. lib. 1, cap. 53 de la Crónica de San Francisco.

viesen cotas ó cercos de hierro, se las quitarasen y se las trajesen, y fueron halladas quinientas piezas de sayas y cercos de hierro. Pues andando la Orden en este fervor, y juntándose ellos en este capítulo, para tratar del bien y progreso de la Orden, fué revelado al Padre San Francisco que los demonios hacian otro capítulo contra este en un hospital que estaba entre la Porciuncula y Asís, al cual se juntaron mas de diez y ocho mil demonios. Y como muchos de ellos diesen sus sagaces y diversos consejos, cómo pudiesen pelear y destruir á San Francisco y á su Orden y seguidores, al fin un demonio mas artero y sutil dió un consejo de esta manera: «Ese Padre San Francisco con sus frailes, con tanto fervor huyen y andan apartados del mundo, y con

tantas fuerzas aman á Dios, y se ocupan en la oracion, y atormentan sus cuerpos, que al presente poco ó nada podreis hacer contra ellos: aconséjooos que no os mateis ahora tanto, mas dejemos á este cerrar los ojos, y que sean mas frailes, y haremos entrar en su Orden mozos sin celo de perfeccion, y viejos honrados, y nobles regalados, y letrados arrogantes y de flaca salud, y ellos recibirán á todos por sustentar honra y gran número. Y de esta manera los traeremos al amor propio y de cosas del mundo y á deseos de ciencias y honras: entonces nos vengaremos de ellos, teniendo á muchos á nuestra voluntad.» Y pareció muy bien á todos este consejo y quedaron muy satisfechos con esta esperanza.

TRATADO SESTO.

De la observancia de las reglas.

CAPITULO I.

De la merced y beneficio grande que nos hizo el Señor en cercarnos con reglas.

Entre otras mercedes que nos ha hecho el Señor en la Religion, fué una muy grande cercarnos con tantas reglas y avisos santos, para que asi estuviésemos mas guardados y defendidos de nuestros enemigos. Comparan muy bien los Santos los consejos del Evangelio al antemuro ó barbacana de una ciudad; porque asi como la ciudad está mas guardada, cuando tiene no solo un muro, sino otro antemuro, el cual si rompieren y derribaren los enemigos, les queda el muro con que están defendidos y guar-

dados, asi Dios ha hecho esta merced á las religiones en lo espiritual (1). Hános cercado y guardado primeramente con el muro fortísimo de su Ley y Mandamientos Santos, y tambien con otro muro ó barbacana, que es con las reglas y constituciones de la Religion: para que cuando nuestros enemigos nos acometieren, que siempre traen guerra continua con nosotros, cuando mucho, rompan y derriben algo de ese antemuro; pero el muro principal de la Ley y Mandamientos de Dios quede siempre entero, y nos-

(1) Urbs fortitudinis nostrae Sion, Salvator, ponetur in ea murus, et antemurale, Isaiac XXVI, 1.

otros en salvo. Gran merced de Dios es que la tentacion que os combate, cuando mucho, os haga faltar en una reglita, que aun no llega á pecado venial, y que hagais ahora mas caso de quebrantarla que hiciéades por ventura allá fuera de pecados graves.

De donde se verá cuán grande engaño es el que suelen tener algunos flacos en la Religion, que cuando ven que hacen faltas en las reglas y que caen en algunas imperfecciones, les parece que para andar de aquella manera desaprovechados y desasosegados, les valiera mas estarse allá fuera que ser acá tan imperfectos. Esa es tentacion muy grave del demonio, pues os toca en una tecla tan principal, como es la vocacion; no quisiera él sino cógeros en escampado allá en el mundo, fuera de esa cerca y antemuro de las reglas y consejos del Evangelio; porque entonces él jugará al descubierto de su artillería contra el muro de la Ley de Dios, y por ventura os hiciera caer presto en algun pecado mortal. Lo cual ahora no puede tan fácilmente hacer, por estar vos tan guardado y defendido con este antemuro, donde recibis todos los golpes y se quiebran todas sus lanzas, quedando vos muy lejos de caer en pecado mortal. Por muchos disgustos é imperfecciones de esas que tengais, una sola culpa de las que hiciéades allá en el mundo pesa mas que cuantas haceis acá: y así, por tibio y desaprovechado que os parezca que andais, tened entendido que sereis mucho mejor que fuéades allá. Esta es una de las cosas por que habemos de estimar en mucho la Religion, y dar cada dia infinitas gracias al Señor por la merced y beneficio tan grande que nos ha hecho en traernos á ella. Aunque no hubiera otro bien en la Religion sino este, era muy grande, y por solo él era ella de mucha codicia y estima. ¿Paréceos poco andar los otros en el coso, entre los toros y bestias fieras, y estaros

vos en talanquera; mirándolos á vuestro salvo? ¿Andar los otros en medio de las tempestades y olas del mar, y estaros vos en el puerto muy seguro? ¿Andar los otros en medio del rio de Babilonia anegándose, y estaros vos en la ribera muy sentado y quieto?

Tienen mas las reglas y consejos evangélicos, que ayudan mucho para guardar los Mandamientos de la ley de Dios; porque al que profesa guardar la perfeccion de los consejos, muy fácil se le hace guardar los Mandamientos; y al contrario, el que no quiere guardar los consejos, ni tratar de perfeccion, con mucha dificultad guardará los Mandamientos de Dios. De esta manera declara Santo Tomás aquello que dijo Cristo nuestro Redentor en el Evangelio: "De verdad os digo, que el rico con dificultad entrará en el reino de los cielos (1)." ¿Sabeis por qué? dice Santo Tomás (2); porque es muy dificultoso guardar los Mandamientos, por los cuales habemos de entrar en el reino de los cielos, si no queremos guardar los consejos y tratar de perfeccion. Pero al que trata de guardar los consejos, éste muy fácil la guarda de los Mandamientos, porque claro está que el dejar las riquezas, y el no poseer cosa propia, ni usar de cosa alguna como propia, sirve para estar mas seguro de codiciar lo ageno; y el rogar á Dios por los que nos persiguen, y hacer bien á los que nos hacen mal, sirve para estar muy lejos de tener ódio á nuestros enemigos; y el nunca jurar, aunque sea con verdad, sirve para estar muy lejos de jurar con mentira. Y así notan los Santos que las

(1) Amen dico vobis, quia dives difficile intrabit in regnum coelorum. *Math.* XIX, 23.
(2) Quia difficile est, quod homo praecepta servet, quibus intratur in regnum, nisi sequens consilia, divitias relinquat. *S. Thomas, quodlibeto 4, art. 23.*

reglas y consejos que profesamos en la Religion, no solo no son carga, sino son ayuda y alivio para llevar mejor la carga de los Mandamientos de Dios. Declara esto muy bien San Agustin con dos comparaciones (1). Tratando de la suavidad de la Ley de Gracia, compara su peso al peso de las alas del ave; las alas no cargan, ni embarazan al ave, antes esas son las que la hacen ligera y que pueda volar. Y las ruedas del carro algo pesan; empero ese peso no solo no carga, antes ayuda á los bueyes y les alivia tanto la carga, que si no fuese por ellas, no podrian llevar la mitad de lo que llevan. Pues de esa manera son los consejos del Evangelio que tenemos en nuestras reglas, que no solo no nos cargan ni embarazan, antes nos sirven de ruedas con que llevamos el peso y yugo de la Ley de Dios con grande facilidad y suavidad, el cual llevan los del mundo gimiendo y reventando con la carga, y dando mil caidas, porque no tienen estas ruedas ni aquesas alas. Por lo cual debemos ser muy agradecidos al Señor, y estimar en mucho las reglas, y aficionarnos de corazon á la observancia de ellas.

CAPITULO II.

Que nuestra perfeccion consiste en la observancia de las reglas.

"Guarda los Mandamientos y los consejos, dice el Sábio (2), y será vida para tu ánima, y gracia, dulzura y suavidad para tu garganta y paladar espiritual," conforme aquello del Profeta: "¡Oh qué dulces son para mi garganta tus preceptos; mucho mas que la miel son ellos para mi boca (3)!" El

(1) Aug. serm. 22 de verbis Apostol.—Idem Bern. *epist.* 341.
(2) Custodi legem, atque consilium, et erit vita animae tuae, et gratia faucibus tuis. *Prov.* III, 21.
(3) Quam dulcia faucibus meis eloquia tua, super mel ori meo. *Ps.* CXVIII, 103.

bienaventurado San Gerónimo, en la Epístola *ad Hebdibiam*, que es respuesta á doce cuestiones ó preguntas que le habia propuesto: La primera de ella es, ¿cómo podrá ser uno perfecto? Responde el Santo con lo que respondió Cristo nuestro Redentor á aquel mancebo que dice el Sagrado Evangelio que vino á él, é hincado de rodillas delante de él, le preguntó: «Señor, ¿qué haré para salvarme? porque deseo grandemente asegurar mi salvacion.» Dícele: «Ya sabes los Mandamientos de Dios, guárdalos, y de esa manera te salvarás.» Responde: «Maestro, esos siempre los he guardado desde mi niñez.» Dice el Evangelista San Marcos, "que le miró Cristo y le amó (1)." En el modo y gracia con que le miró, le mostró esteriores el amor. Es cosa muy amable la virtud y la bondad, y lleva tras sí los ojos y el corazon de Dios. Dícele el Señor: «Una cosa te falta, si quieres ser perfecto; vé y vende todo lo que tienes, y dalo á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo, y ven y sígueme.» En eso está la perfeccion, dice el bienaventurado San Gerónimo, en añadir á los Mandamientos de Dios los consejos del Evangelio.

El venerable Beda dice que á estos que no se contentan con los Mandamientos, sino que guardan tambien los consejos, les corresponde aquella otra corona segunda que mandaba Dios á Moisés poner sobre la primera (2). Por esa segunda corona de oro se dá á entender la ventaja del premio y gloria que han de tener sobre los demas los que acá se aventajaren á ellos, guardando fuera de los Mandamientos de Dios los consejos del Evangelio. Y por eso añadió Cristo nuestro Redentor: «No solo alcanzareis la vida eterna, si guardais los

(1) Jesus autem, intuitus eum, dilexit eum. *Marci* X, 22.
(2) Et super illam alteram coronam aureolam. *Exod.* XXV, 23.

consejos del Evangelio, sino sereis muy rico allá en el cielo, tendreis un tesoro muy grande (1). Esta merced nos ha hecho el Señor á los religiosos, que no solamente nos llamó, no solo nos sacó de las tinieblas á la luz admirable de su Fé y Evangelio (2), como á todos los demas cristianos, y no solo nos quiere llevar al reino del cielo con sus queridos y escogidos, sino quiere aventajarnos, y que seamos grandes en el reino de los cielos, y para eso nos llamó á la guarda de los consejos Evangélicos, que es el estado de perfeccion que profesamos en la Religion.

Pues razon será que correspondamos á tan grande beneficio, lo cual haremos si guardamos nuestras reglas como nuestro Padre nos pide: Todos los que en la Compañía entraren y viven, deseen guardar enteramente todas las constituciones y reglas y modo de vivir de ella, y se esfuercen con la divina gracia, de todo su corazon y fuerzas, á guardarlas perfectamente (3). En esto está nuestro aprovechamiento y perfeccion. Si esto hacemos, seremos buenos religiosos; y si las guardáremos perfectamente, seremos perfectos religiosos. Y el mismo nombre nos dice la obligacion que á esto tenemos; por eso nos llamamos religiosos, porque nos habemos obligado y atado á guardar las reglas y consejos del Evangelio. Eso quiere decir religioso, *religado ó reatado*; porque está no solo ligado y atado con los Mandamientos de Dios, como lo están todos los cristianos, sino tambien con los consejos del Evangelio que se contienen en las reglas. Y por la misma razon llama la Iglesia á los religiosos *reglares ó regulares*, por la obligacion

(1) Et habebis thesaurum in coelo. *Math. XIX, 21.*
 (2) De tenebris in admirabile lumen suum, et transtulit in regnum Filii dilectionis suae. *I. Petri II, 9. Ad Colos. I, 13.*
 (3) Part. VI. Const. cap. 1, § 1.

que tienen á guardar sus reglas, que es un nombre muy honroso de que usa el Derecho canónico. Y á nosotros nos llama el Concilio Tridentino (4), y los Sumos Pontífices en sus Bulas Apostólicas, «clérigos regulares.» Pues procuremos llenar el nombre; seamos muy regulares y muy observantes de nuestras reglas, para que asi concuerde la vida con el nombre que tenemos.

San Bernardo, escribiendo á unos religiosos que andaban muy fervorosos, animándoles á ir adelante en su fervor, les dice: «Ruégoo, hermanos míos, y encarecidamente os pido, que andeis siempre con solicitud y diligencia en guardar la disciplina y reglas de la órden para que la órden os guarde á vosotros (2).» De manera, que guardando las reglas de la Religion, la Religion nos guardará á nosotros y nos conservará en virtud y perfeccion.

En el libro de los Jueces cuenta la Sagrada Escritura (3) que la fortaleza de Sanson estaba en los cabellos de su cabeza; y quitados, quedó sin fuerza, y fué fácilmente vencido y maniatado de los filisteos; figura muy espresa de lo que vamos diciéndo; porque asi como á Sanson le puso Dios la fortaleza en los cabellos de su cabeza, porque era Nazareo, que era entonces ser religioso; y conforme á la Religion y secta de los Nazareos, estaba obligado á criar cabellera y no habia de llegar navaja á su cabeza, y porque le cortaron los cabellos con engaño, por haber él descubierto el secreto, vencido del demasiado amor que tuvo á Dalila su muger, perdió con los cabellos la Religion y juntamente la fortaleza: asi nuestra virtud y fortaleza está en guar-

(1) Concilio Tridentino, sés. 25, cap. 16.
 (2) Rogo vos, fratres, et multum obsecro, sic agite, et sic stete in Domino dilectissimi, solliciti semper circa custodiam Ordinis, ut Ordo custodiat vos. *Bernard. epist. 321 ad fratres de S. Anastasio.*
 (3) Judicum XIII, 5, et XVI, 19.

dar esas reglas (que parecen cosas ligeras y de poca importancia, como los cabellos), porque somos Nazareos, que es religiosos, y estamos obligados á criar y sustentar estos cabellos; y si os los cortan, quedareis como otro Sanson, sin fortaleza, y sereis fácilmente vencido y maniatado de vuestros enemigos los filisteos, que son los demonios. Y asi como á Sanson, cuando le tornaron á crecer los cabellos, le volvió Dios su fortaleza, asi os la volverá á vos si tornais á daros á la observancia de las reglas y ceremonias y cosas menudas de vuestra Religion.

CAPITULO III.

Que nuestras reglas no obligan á pecado; pero no habemos de tomar de ahí ocasion para dejarlas de guardar.

Nuestras reglas y constituciones no obligan á pecado alguno ni mortal ni venial, y lo mismo es de las demas ordenaciones y obediencias, sino es cuando el superior lo manda en nombre de nuestro Señor Jesucristo ó en virtud de obediencia, como se declara en las mismas constituciones (4). No quiso nuestro Padre que nos fuesen lazo de pecado; empero nadie ha de tomar ocasion de aqui para quebrantarlas, que suele ser una tentacion muy comun con que el demonio hace faltar á muchos en la observancia de las reglas. Y asi, deseando nuestro Padre por una parte quitarnos la ocasion y lazo de pecado que podia nacer de la obligacion de las constituciones y reglas; y por otra, que las guardásemos entera y perfectamente, sin perder un punto de perfeccion, dice: «En lugar del temor de la ofensa, suceda el amor y el deseo de toda perfeccion y de hacer lo que

fuere mayor gloria y honra de Cristo nuestro Criador y Señor (1).» Y al principio de los Constituciones y de las Reglas, dice: «La interior ley de la caridad y amor, que el Espíritu Santo escribe é imprime en los corazones, ha de ayudar para esto, que es lo que dijo el Señor por San Juan: «Si me amais, guardad mis mandamientos (2).» Al que ama, bástale saber la voluntad del amado. Al buen hijo, bástale entender la voluntad de su padre, sin otros miedos ni temores. Y el que por no obligar las Reglas á pecado ni á infierno, las quebranta y tiene en poco, no es buen hijo, ni aun buen siervo tampoco. Si no, pregunto yo: ¿qué tal sería el siervo que estuviese determinado de nunca hacer cosa que su Señor le mandase si no se lo mandase desembainada la espada y so pena de muerte? ¿Y qué tal sería la muger que dijese á su marido: «yo no tengo de ser mala muger, ni haré traicion; mas fuera de esto sabed que tengo de hacer todo cuanto se me antojare, aunque os pese de ello?» Pues tales son, los que por no obligar las Reglas á pecado y á infierno, las quebrantan. Eso es propio de esclavos que no sirven sino por temor del azote y del castigo. Dijo el otro: «Los malos dejan de pecar y hacer mal, por temor de la pena y del castigo; empero los buenos huyen del pecado, y de hacer mal por amor de la virtud, y por agrandar y contentar mas á Dios (3).»

San Gregorio cuenta (4) de un santo monje llamado Marcio, que recogióndose á la soledad del desierto, en el monte Mársico, se ató al pié una cadena de hierro, la

(1) Et loco timoris offensae, succedat amor, et desiderium omnis perfectionis, et ut major gloria, et laus Christi Creatoris, ac Domini nostri consequatur.
 (2) Si diligitis me, mandata mea servate. *Joann. XIV, 15.*
 (3) Oderunt peccare mali formidine poenae.— Oderunt peccare boni virtutis amore.
 (4) S. Greg. lib. 3 dialog., c. 16.

cual estaba asida de una peña, para no andar mas de lo que la cadena le diese lugar. Súpolo el bienaventurado San Benito, y enyóle á decir con un discípulo suyo: «Si eres siervo de Dios, no te tenga la cadena de hierro, sino la cadena de Cristo (1).» El cual obedeció luego, y se quitó la cadena; pero no anduvo mas de lo que la cadena le daba lugar cuando estaba atado á ella. Asi á nosotros (á quien nuestro Padre quitó la cadena de hierro, no queriendo tenernos atados á las reglas con obligacion de pecado, ni de infierno, sino con cadena de amor de Cristo), eso nos ha de hacer mas fuerza y movernos mas á guardar las reglas, que la cadena de hierro del temor del pecado y de la pena.

Pero hánse de advertir aqui dos cosas: La primera, que cuando las constituciones ó reglas contienen alguna cosa que toca á alguno de los votos que hacemos, ó que es prohibida por ley natural, entonces aquello obligará á pecado, no por virtud de la regla ó constitucion, sino por razon del voto ó ley natural, como lo notamos arriba (2). Lo segundo, se ha de advertir que aunque la regla de suyo no obligue á pecado, puede uno pecar cuando la quebranta, por mezclarse allí alguna negligencia, pereza, desprecio ó desestima de la regla, ú otra cosa semejante, como lo notó muy bien Santo Tomás (3) tratando de las reglas de la orden de Santo Domingo, que de suyo tampoco obligan á culpa alguna, ni mortal, ni venial.

(1) Si servus Dei es, non te teneat catena ferrea, sed catena Christi. *Ib.*

(2) *Trat. 3, cap. 10.*

(3) S. Thom. 2. 2. *quaest. 186, art. 9 ad 3; et Ca. yetan. ibi ad 4 dubium.*

CAPITULO IV.
Que el ser cosa pequeña la que manda la regla, no excusa, antes acusa mas al que no la guarda.

Otra tentacion suele traer el demonio muy comun, para que faltemos en la observancia de algunas reglas, diciendo que son cosas livianas y de poca importancia, y que no está en eso la santidad y perfeccion, con lo cual, ayudado de nuestra flojedad y tibieza, nos hace muchas veces faltan en ellas; y asi es menester prevenirnos contra esta tentacion. Y quanto á lo primero digo que eso que toma uno por excusa, diciendo que son cosas livianas y ligeras, no excusa ni aligera la culpa, antes en cierta manera la hace mas grave. Doctrina es esta de San Agustin; tratando de la desobediencia de Adan, dice: «Asi como la obediencia de Abraham en sacrificar á su hijo Isaac, se tiene con razon por grande, por habersele mandado una cosa dificultosa; asi la desobediencia de Adan en el Paraiso fué tanto mayor quanto fué mas fácil y ligero el precepto que Dios le puso, porque no tiene excusa ninguna (1).» ¿Qué excusa pudieron tener nuestros primeros padres para no obedecer en una cosa tan fácil, como era el no comer de un solo árbol, teniendo tantos otros, y por ventura de mejores frutas, de que podian comer? ¿Qué hiciera Adan, si le mandáran una cosa grande? Si como mandó Dios á Abraham que le sacrificase su hijo, mandára á Adan que le sacrificára su muger, ¿cómo obedeciera en sacrificarla él, que por no descontentarla, no quiso dejar de comer de la manzana, mandádoselo Dios? Pues de la misma manera, el ser las reglas, que uno quebranta, tan fáciles de cumplir, agravan mas su culpa y desobediencia. Asi lo nota tam-

(1) Ita et in Paradiso, tanto major inobedientia fuit, quanto id, quod praeceptum est, nullius difficultatis fuit. *Aug. lib. 14 de Civitate Dei, cap. 15.*

bien San Buenaventura: «Las faltas en cosas pequeñas, tanto mas condenan á uno y le hacen mas digno de reprehension, quanto mas fácil fué el evitarlas y no caer en ellas (1).» Si lo que se manda fuera muy grave y muy difícil de hacer, tuviérades alguna excusa; pero en una cosa tan fácil y ligera, ¿qué excusa podeis tener?

Y mas: ¿cómo creeré yo que obedecereis en cosas grandes y dificultosas, si no obedecéis en cosas fáciles y ligeras? No hay por qué pensar que será para lo mas el que no es para lo menos. Dice San Bernardo: «El que no puede acabar consigo de refrenar la lengua y vencer la gula, no es religioso (2).» Y era este como un principio comun entre aquellos mōnges antiguos, y por eso comenzaban su ejercicio por la abstinencia; porque decian ellos: el que en esto exterior, que es mas fácil, no se venciere, ¿cómo se vencerá en lo interior, que es más dificultoso? ¿Cómo se habrá con los enemigos espirituales é invisibles (3) el que con estos exteriores, que ve, no se sabe valer?

Por aqui podremos entender si son verdaderos ó falsos los deseos que algunas veces tenemos de cosas grandes, como de padecer grandes trabajos, y mortificaciones, y aun martirios en tierras de infieles. Porque si acá no sois para padecer y sufrir una mortificacion muy ligera; si acá quebrantais una regla, y otra, por solo no mortificaros en ir á pedir licencia, ¿cómo se puede creer que acometereis las cosas árduas y dificultosas? Dice muy bien San Buenaventura: «Muchos dicen que desean morir por

(1) Minima neglecta, eo turpius moribus maculam ingerunt, quo vitari facilius cognita potuerunt. *Bonavent. in spec. discip. ad Novit. in Prolog.*

(2) Qui linguam suam, et ventrem custodire non potest, monachus non est. *Bern. de interiori domo cap. 50.*

(3) Contra spiritualia nequitiae, in coelestibus. *Ad Ephes. VI, 12.*

Cristo, los cuales no quieren padecer por Cristo cosas muy livianas y palabras muy ligeras. Empero el que se espanta del sonido de una hoja que lleva el viento, ¿cómo esperará el golpe de la espada que le está amenazando (1)? Si una palabrilla que os dijo el otro, que es cosa de aire, os turba y desasosiega, ¿qué será cuando se levántaren las persecuciones de veras? ¿qué será cuando os impusieren falsos testimonios en cosas graves y se tuvieren por verdades? Y asi aconseja San Buenaventura que «nos acostumbremos á vencer y mortificar en cosas pequeñas, porque el que no se sabe mortificar y quebrantar su voluntad en estas cosas, menos lo hará en las grandes (2).»

Cuenta Dionisio Cartusiano (3), que un novicio comenzó con mucho fervor los primeros dias, y despues vino á alfojar y andar tibio, como suele acontecer. Al principio todo se le hacia fácil, y despues ya se le comenzaban á hacer dificultosos los officios humildes y los ejercicios de mortificacion; y entre otras cosas, dice que se le hacia muy pesado traer cierta vestidura ó hábito pobre y humilde que acostumbraban traer los novicios. Durmiendo él una vez despues de medio dia, vió en sueños á Cristo nuestro Redentor, que iba cargado con una cruz muy larga y muy pesada, y que cansado y anhelando procuraba subir con ella por una escalera que allí estaba; empero como la cruz era tan grande, no cabia por la escalera. Viendo esto el novicio, compadeciése grandemente de verle en aquel trabajo, y queriéndole ayudar, le di-

(1) Multi pro Christo optant mori, qui pro Christo nolunt levia verba pati.— Sed quem terret sonitus folii volantis, quomodo sustineret ictum gladii terribiliter vibrantis? *Bonav.*

(2) Minima etiam adversa tollerare patienter assuescamus; quia majora non superat, qui minora tollerare non discit. *Bonav.*

(3) *Dion. Cart. in scala Religios. art. 16.*

jo: «Suplícote, Señor, que tengais por bien que os ayude yo á llevar esa cruz.» Vuelve el Señor los ojos á él con un rostro grave y severo, y dijole con indignacion: «¿Cómo presumes tú de llevar esta mi cruz tan pesada, pues no puedes sufrir el traer por amor de mí ese hábito que pesa tan poco?» Y en diciendo esto desapareció, y despertó el novicio, y quedó con aquella reprehension tan confundido y tan animado, que de allí adelante, cuanto antes habia sido el disgusto, tanto era mayor el gusto y contento que sentia en traer aquel hábito pobre y humilde.

CAPITULO V.

Del daño grande que se sigue de hacer poco caso de las reglas, aunque sea en cosas pequeñas.

«El que es fiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho; y el que es infiel y malo en lo poco, tambien lo será en lo mucho (1).» Por ser tan comun esta tentacion con que el demonio procura que nos descuidemos en la observancia de las reglas, diciendo que son cosas livianas y de poca importancia, y que no está en esto la perfeccion, ni el aprovechamiento, declararemos cerca de esto dos cosas: la primera, cuánto daño se sigue de menospreciar estas cosas pequeñas y no hacer caso de ellas; la segunda, el bien grande que se sigue de lo contrario; que ambas cosas dice Cristo nuestro Redentor en las palabras propuestas. De lo primero dice que el que es malo é infiel en lo poco, tambien lo será en lo mucho. Y antes lo habia dicho el Espíritu Santo por el Sábio en estos términos: «El que desprecia las cosas pequeñas poco á

(1) Qui fidelis est in minimo, et in majori fidelis est: et qui in modico iniquus est, et in majori iniquus est. *Luc. XVI, 10.*

poco irá cayendo (1).» Esto habia de bastar para hacernos muy diligentes y cuidadosos en la observancia de las reglas, y para que no nos atreviésemos á faltar en ellas por parecernos cosas pequeñas y de poca importancia; pues sabemos que es palabra de Dios, que el que menospreciare las cosas pequeñas, poco á poco caerá, y no parará hasta venir á las grandes. De esta manera se viene á perder una ciudad y á ser tomada de los enemigos. Dice el Profeta Jeremías: «Quiso el Señor destruir la ciudad de Jerusalem, aquella ciudad tan fuerte y tan torreada y que estaba cercada con muro y antemuro. Echó sus trazas, sus cordeles y medidas, y no levantó la mano de ello, hasta ponerlo por obra. Pero ¿cómo se puso por obra? ¿Sabéis cómo? (dice Jeremías), cayó el antemuro, y luego fué rompido y desbaratado tambien el muro, y asi entrada y tomada la ciudad (2).» Pues de esa manera entran y ganan los enemigos la ciudad de nuestra alma. Las reglas, como dijimos al principio (3), son el antemuro y barbacana, que guarda y defiende el muro de la ley y Mandamientos de Dios; y asi, si vos dejais caer ese antemuro, presto caerá tambien el muro y será saqueada y robada vuestra alma. Dice el Sábio: «Si comenzais á romper ese seto de las reglas y á desportillar ese vallado, por ahí entrará la serpiente antigua y os morderá (4).» Si quitais el cerco á la viña, no hagais caso de lo que teneis dentro, presto os la vendimiarán toda (5).

(1) Qui spernit modica, paulatim cecidet. *Eccles. XIX, 1.*

(2) Cogitavit Dominus dissipare murum filiae Sion, tetendit funiculum suum, et non avertit manum suam a aperditione. Luxitque antemurale, et murus pariter dissipatus est. *Thren II, 8.*

(3) Cap. I.
(4) Qui dissipat sepem, mordebit eum coluber. *Eccles. X, 8.*

(5) Destruixisti maceriam ejus, et vindemiant eam omnes, qui praetergrediuntur viam. *Ps. LXXIX, 13.*

Pero para que se entienda esto mejor, porque es un punto de mucha importancia, dejemos metáforas y figuras y hablemos llanamente. ¿Quereis saber cómo es esto que nos dice el Espíritu Santo, que el que menosprecia las cosas pequeñas poco á poco vendrá á caer en las grandes? Es á la manera que dicen los teólogos y los Santos del pecado venial, y lo decimos á los niños en la cartilla: el pecado venial, dicen, es una disposicion del pecado mortal. Los pecados veniales, por muchos que sean, no hacen un mortal, ni bastan para matar el alma, ni quitar la gracia y amistad de Dios; pero van disponiendo el alma, enterneciéndola, enflaqueciéndola y entibiándola, para que asi fácilmente pueda ser vencida con alguna tentacion ú ocasion que se ofrezca, y venga á caer en algun pecado mortal; como los primeros tiros de arlería, que baten un muro, aunque no den con él en tierra, todavía le atormentan y disponen para que los postreros le derriben; y las gotas de agua, que caen sobre una piedra, aunque cada una por sí no basta para cavarla y hacer ahujero en ella; pero basta para disponerla de tal manera, que en virtud de esa disposicion las gotas siguientes la caven y hagan ahujero. «Las aguas cavan las piedras, y la avenida poco á poco se lleva la tierra,» dijo Job (1). De esa manera va el pecado venial disponiendo para el pecado mortal. Va uno poco á poco perdiendo el miedo al pecado; comienza á hacer lo que es fuera del amor de Dios, presto hará algo que sea contra él. A quien no se le dá nada de mentir, ni jurar sin necesidad, presto tropezará y atropellará lo uno con lo otro, jurando con mentira ó alguna cosa dudosa, y veíste ahí caído en pecado mortal. A quien no se le dá nada de murmurar en cosas livianas, presto

(1) Lapidés excavant aquae, et alluvione paulatim terra consumitur. *Job. XIV, 19.*

se le ofrecerá alguna cosa que no sea tan liviana y se verá en peligro de pecado mortal. El que se descuida en mirar livianamente y es negligente en desechar los pensamientos malos y deshonestos que le vienen, cerca está de caer: alguna vez, cuando él esté mas descuidado, se le irá el corazon trás los ojos ó trás el pensamiento, y se hallará caído en un momento: que eso es lo que pretende el demonio con esos descuidos y pecados veniales, disponer para los mortales.

Pues á ese modo es el quebrantar las reglas y el hacer poco caso de ellas. Vános disponiendo y llevando poco á poco á mayor mal, hasta hacernos caer en cosas graves. Al principio tiene uno remordimiento de conciencia en quebrantar la reglita, despues no tanto, despues ya lo hace sin remordimiento. De esa misma manera y á ese paso se va tambien uno entibiando y descuidando en la oracion, y en los exámenes y en todos los ejercicios espirituales; porque eso tampoco es mas que regla: una vez lo deja, otra lo hace mal hecho y por cumplimiento y sin sacar fruto ninguno de ello.

De estos principios, que parecen pequeños, suelen venir las caidas grandes del religioso. Asi lo notan los Santos, sobre aquellas palabras del Evangelio, cuando Judas murmuró de la Magdalena por haber empleado aquel unguento en ungir los pies del Señor, diciendo que fuera mejor venderlo y dar el precio á pobres. «No dijo esto Judas, dice el Evangelista (1), porque le daban cuidados los pobres, sino porque era ladron;» y como él era el que habia de vender el unguento, por tener oficio de dispensero, pesole de perder aquella ocasion de sisar de diez uno, y en recompensa

(1) Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, et loculos habens, ea, quae mittebantur, portabat. *Joann. XII, 6.*